CONSORCIO RC
NIT 901.776.480-0
CR 7 16 A 29 PISO 2
Tel: (608) 8744488
Neiva - Colombia
victorgrr1@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 6

Señores	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		
NIT	800.215.807-2	**Teléfono**	(608) 8754695 - Ext. 000
Dirección	CR 5 19 41	**Ciudad**	Neiva - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	15/10/2024, 07:05
Expedición	15/10/2024, 07:16
Vencimiento	14/11/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ACTA DE INTERVENTORIA NO. 7 DEL CONTRATO No. 4761-2023 CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENOT DE LAS VIAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIO DE ARGENTINA Y PITAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	1.00	7,601,125.00

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS ANEXOS 17
RADICADO 13299 18/10/2024 2:48 PM
REFERENCIA CUENTA POR PAGAR
DEPENDENCIA GRUPO CUENTA POR PAGAR

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Total items: 1

Total Bruto	6,387,500.00
IVA 19%	1,213,625.00
Total a Pagar	7,601,125.00

Valor en Letras:
Siete millones seiscientos un mil ciento veinticinco pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-11-14 por $ 7,601,125.00

Observaciones:
#$24-02-00;4761-2023;jerincon@invias.gov.co#$...ActaInterventoria 07 Cto 4761-2023: interventoría técnica, administrativa, ambiental y financiera para los convenios solidarios suscritos entre el invias y los organismo de acción comunal para el mejoramiento y mantenimiento de las vías terciarias de los municipios de la Argentina y Pital en el departamento del Huila; Periodo 01 al 30 de junio de 2024 …Registro presupuestal No. 1321123 de fecha
22-01-2024…….. Línea de Negocio:

Porcentaje de participación de los miembros:

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ - Cédula de ciudadanía 19.266.128 - 50%
CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO - Cédula de ciudadanía 7.703.837 - 50%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764071397063 aprobado en 20240526 prefijo FE desde el número 1 al 24 Vigencia: 24 Meses Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa
CUFE: 95d2fad2eb160481e2f5cc16fe2e738e51b265687e12a47eb09fa140cdd6524480de951b010a83b91094def6a99e5dbf

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764071397063

(415)7707212489984(8020) 001876407139706 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 7 7 6 4 8 0	0				

11. Razón social
CONSORCIO R&C

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Neiva

Cód. 1 3

24. Dirección
CR 7 16 A 29 P 2 BRR QUIRINAL

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Huila	Neiva

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2024-05-27 / 10:43:14 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres RODRIGUEZ RAMIREZ VICTOR GUILLERMO
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 19266128 1004. DV 5
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CONSORCIO R&C

997. Fecha formalización 2024-05-27 10:43:14

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764071397063

(415)7707212489984(8020) 001876407139706 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 7 7 6 4 8 0	0				

11. Razón social
CONSORCIO R&C

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CONSORCIO R&C CR 7 16 A 29 P 2 BRR QUIRINAL	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	1	24	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	03/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

VALOR BÁSICO ACTA DE COSTOS: **$ 6.387.500.00** PERIODO MES: **jun-24**

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	3-jul-24	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL INTERVENTOR AL SUPERVISOR	15/10/2024	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	Jpse Miguel Ortega		
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	18/10/2024	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR TERRITORIAL	18/10/2024	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIB	JESUS EDUARDO RINCON SILVA	Firmado digitalmente por RINCON SILVA JESUS EDUARDO	
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL INTERVENTOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	18/10/2024	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	Jesus Eduardo Rincon	Firmado digitalmente por RINCON SILVA JESUS EDUARDO	

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO INTERVENTORÍA No: 4761 DE 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMO DE ACCION COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE LA ARGENTINA Y PITAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

INTERVENTOR: CONSORCIO R & C **NIT.** 901.776.480 - 0

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, JESUS EDUARDO RINCON SILVA (Indicar el ordenador del pago) AUTORIZA EL PAGO A: CONSORCIO R & C

VALOR TOTAL A PAGAR: $ 7.601.125.00 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo) VALOR EN LETRAS: SIETE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS MONEDA CORRIENTE.

CORRESPONDIENTE AL ACTA: No. 7 (SIETE) (Indicar No. del Acta de Costos) **DEL PERIODO** 01/06/2024 AL 30/06/2024 (Indicar el periodo del Acta) y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ Matrícula profesional No.: 252-2-19149 CND SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA Fecha firma:	Firmado digitalmente por RINCON SILVA JESUS EDUARDO Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA Matrícula profesional No.: 19202-65504 CAU DIRECTOR TERRITORIAL Fecha firma:	Nombre: N/A Matrícula profesional No.: GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO Fecha firma:	Firmado digitalmente por RINCON SILVA JESUS EDUARDO Nombre: JESUS EDUARDO RINCON SILVA Matrícula profesional No.: 17202-70460 CAU ORDENADOR DEL PAGO Fecha de Firma:

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PUBLICA ACTA DE COSTOS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 4
		FECHA	03/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA **ACTA No.** SIETE (7) **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 6.387.500.00 **PERIODO:** DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2024.

ACTA FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4761 - 2023

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMO DE ACCION COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE LA ARGENTINA Y PITAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

INTERVENTOR: **CONSORCIO R & C**

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ

CONTRATISTA: JAC VEREDA EL PROGRESO, BETANIA, LAS AGUILAS Y SANTA ROSA CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIOS SOLIDARIOS 3415, 4036, 4778 Y 4047 DE 2023

PLAZO INICIAL: HASTA TREINTA Y UNO (31) DICIEMBRE 2023 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: Seis (06) meses y 29 dias (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 12/12/2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 15 de junio de 2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 29/12/2023 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 18/01/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 82.526.323.00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 82.526.323.00

No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 001 de 01/02/2024		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
	1	Director de Interventoría	$ 5.800.000.00		0.50	$ 2.900.000.00	$ 5.800.000.00		1.60	$ 9.280.000.00	0.15	$ 870.000.00	1.60	$ 9.280.000.00
	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 2.600.000.00		2.00	$ 5.200.000.00	$ 2.600.000.00		5.50	$ 14.300.000.00	0.50	$ 1.300.000.00	5.50	$ 14.300.000.00
	1	Profesional Ambiental	$ 2.800.000.00		0.30	$ 840.000.00	$ 2.800.000.00		1.05	$ 2.940.000.00	0.15	$ 420.000.00	1.05	$ 2.940.000.00
	1	Profesional Social	$ 2.800.000.00		0.30	$ 840.000.00	$ 2.800.000.00		0.60	$ 1.680.000.00	0.00	$ -	0.60	$ 1.680.000.00
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS (conforman esta bolsa los especialistas de amarillo)				$ 4.929.234.00			0.91	$ 4.485.602.94				
		Especialista en Vías y/o Pavimentos	$ 5.000.000.00				$ 5.000.000.00		0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 5.000.000.00				$ 5.000.000.00		0.00	$ -	0.00	$ -	0.91	$ 4.485.602.94
		Especialista en Estructuras	$ 5.000.000.00				$ 5.000.000.00		0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.000.000.00				$ 5.000.000.00		0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
		PERSONAL TÉCNICO												
	2	Inspector	$ 1.200.000.00		2.00	$ 4.800.000.00	$ 1.200.000.00		4.50	$ 10.800.000.00	0.50	$ 1.200.000.00	4.50	$ 10.800.000.00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5)=(5)				**$ 19.509.234.00**				**$ 43.485.602.94**		**$ 3.790.000.00**		**$ 43.485.602.94**
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**1.5**				**1.5**		**1.5**		**1.5**
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL				**$ 29.263.851.00**				**$ 65.228.404.41**		**$ 5.685.000.00**		**$ 65.228.404.41**

	CONCEPTO	COSTO ($)	UNIDAD	UTILIZACION	VALOR PARCIAL ($)	ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
		7		8	7 * 8 = 9	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
	OTROS COSTOS DIRECTOS												
	VIÁTICOS												
	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 5.000.00	3	3.00	$ 15.000.00	$ 5.000.00	3.00	5.00	$ 25.000.00	0.50	$ 2.500.00	5.00	$ 25.000.00
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA												
3	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, Incluye combustible y SOAT)	$ 200.000.00	Mes	2.00	$ 1.200.000.00	$ 200.000.00	Mes	5.50	$ 3.000.000.00	0.50	$ 200.000.00	5.50	$ 3.000.000.00
	Trabajo de topografia (Incluye personal, equipo y transporte)	$ 500.000.00	Según comprobante por mes	2.00	$ 1.000.000.00	$ 500.000.00	Según comprobante por mes	2.00	$ 1.000.000.00	1.00	$ 500.000.00	2.00	$ 1.000.000.00
	Ensayos de laboratorios de suelos, pavimentos y concretos	$ 150.000.00	Según comprobante por mes	0.00	$ -	$ 150.000.00	Según comprobante por mes	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 5.000.00	Según comprobante por mes	0.00	$ -	$ 5.000.00	Según comprobante por mes	6.00	$ 30.000.00	0.00	$ -	5.00	$ 25.000.00

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORIA DE OBRA PUBLICA** **ACTA DE COSTOS**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 4
		FECHA	03/07/2024 (Día / Mes / Año)

		OTROS COSTOS												
		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 5.000.00	Según comprobante por mes	1.00	$ 5.000.00	$ 5.000.00	Según comprobante por mes	1.20	$ 6.000.00	0.00	$ -	1.00	$ 5.000.00
		Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 5.000.00	Según comprobante por mes	0.00	$ -	$ 5.000.00	Según comprobante por mes	6.00	$ 30.000.00	0.00	$ -	5.00	$ 25.000.00
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 5.000.00	Según comprobante por mes	0.00	$ -	$ 5.000.00	Según comprobante por mes	6.00	$ 30.000.00	0.00	$ -	5.00	$ 25.000.00
		Ajuste al peso y/o valor remanente								$ 446.85		$ -		
	*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				$ 2.220.000.00				$ 4.121.446.85		$ 702.500.00		$ 4.105.000.00
	*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				$ 31.483.851.00				$ 69.349.851.26		$ 6.387.500.00		$ 69.333.404.41
	*	IVA = 19% * (C) = (E)				$ 5.981.932.00				$ 13.176.471.74		$ 1.213.625.00		$ 13.173.346.84
		PROVISION PARA AJUSTE Y OTROS FRENTES				$ 45.060.540.00								
		COSTO TOTAL = (C) + (E)				**$ 82.526.323.00**				**$ 82.526.323.00**		**$ 7.601.125.00**		**$ 82.506.751.25**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

Valor Anticipo Otorgado	Valor	%
Valor Amortizado Presenta Acta	$ -	
Valor Amortizado Acumulado	$ -	
Valor Saldo por Amortizar	$ -	

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 6.387.500.00

VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
PAGO ACTA COSTOS No.07 MES DE JUNIO DE 2024	$ 6.387.500.00	$ 1.213.625.00	$ 7.601.125.00
*			
*			
*			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	$ 6.387.500.00	$ 1.213.625.00	$ 7.601.125.00

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: **$ 7.601.125.00**
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: SIETE MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS MONEDA CORRIENTE.

OBSERVACIONES

NOTAS:
1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A, situación que debe indicarse en el campo de "Observaciones" del presente formato.
2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.

4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.

5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.
7. Las dedicaciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,

Firma:
Nombre: **VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ**
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-09399 CND

Firma:
Nombre: **JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-74149 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1		
	IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL	PÁGINA	1	DE	1

Contrato N° **4761 DE 2023** Contratista: **CONSORCIO R & C**

Objeto del Contrato: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMO DE ACCION COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE LA ARGENTINA Y PITAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.**

Acta N° **7** Valor basico **$ 6.387.500.00** Período : **01/06/2024 AL 30/06/2024**

Valor Incluido Iva **$ 7.601.125.00**

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	N.A.	MUNICIPIO LA ARGENTINA (HUILA) - Corredor entre el Muicipio de La Argentina y el Pital departamento del Huila.	$ 7.601.125.00			$ 7.601.125.00
1	N.A.	MUNICIPIO PITAL (HUILA) - Corredor entre el Muicipio el Pital y la Argentina departamento del Huila.	0.00			$ -
		TOTALES	**$ 7.601.125.00**			**$ 7.601.125.00**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT			VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	Municipio	LA ARGENTINA	$ 7.601.125.00	$ 6.387.500.00
	Municipio	PITAL	$ -	$ -
		TOTALES	**$ 7.601.125.00**	**$ 6.387.500.00**

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
Representante legal
Matricula : 25202-09399 CND
INTERVENTOR

JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ
Supervisor Contrato de Interventoria
Matricula: 25202-19149 CND
SUPERVISOR

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE	VERSIÓN	1		
	AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES	PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N°: **4761 DE 2023**

		%
ANTICIPO	☐	
PAGO ANTICIPADO	☐	
DESEMBOLSO	☐	

TIPO PAGO:		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ACTA DE OBRA	☐		
ACTA DE INTERVENTORIA	X	**7**	**01/06/2024 AL 30/06/2024**
ACTA DE AJUSTE	☐		
PRESTACION DE SERVICIOS	☐		
OTRO	☐		
CUAL?			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	**1321123**	RUBRO No.	**C-2402-0600-14-0-2402041-02**	RECURSO No.	**10**	VALOR AFECTADO	**$ 7.601.125.00**
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
						TOTAL	**$ 7.601.125.00**

JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ
Matrícula No. 25202-19149 CND
Supervisor contrato de Interventoria

RP1321123;10;7620696.75
SVR DTHUI - ACTA DE COSTOS No.07 CONT INTER 4761-2023 CONSORCIO R&C NIT 901.776.480-0
SVR DTHUI - ACTA DE COSTOS No.07 CONT INTER 4761-2023 CONSORCIO R&C NIT 901.776.480-0 RP1321123;10;7620696.75

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Huila

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4761 DE 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO R & C

MES INFORME MENSUAL: jun-24

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMO DE ACCION COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE LA ARGENTINA Y PITAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE OBRA No: CONVENIOS SOLIDARIOS 3415, 4036, 4778 Y 4047 DE 2023

CONTRATISTA: JAC VEREDA EL PROGRESO, BETANIA, LAS AGUILAS Y SANTA ROSA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	1321123	C-2402-0600-14-0-2402041-02	10	NACION	PRINCIPAL	$ 7.601.125.00	$ 7.620.696.75
			TOTAL			$ 7.601.125.00	$ 7.620.696.75

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 82.506.751.25

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
Uno (1)	DICIEMBRE 2023	0.00	0.00	0.00				1321123 (22/01/2024)	$ 82.526.323.00	$ 82.526.323.00		
Dos (2)	ENERO 2024	$ 6.496.000.00	$ 1.234.240.00	$ 7.730.240.00				1321123 (22/01/2024)	$ 74.796.083.00	$ 74.796.083.00		
Tres (3)	FEBRERO 2024	$ 11.231.000.00	$ 2.133.890.00	$ 13.364.890.00				1321123 (22/01/2024)	$ 61.431.193.00	$ 61.431.193.00		
Cuatro (4)	MARZO 2024	$ 12.831.000.00	$ 2.437.890.00	$ 15.268.890.00				1321123 (22/01/2024)	$ 46.162.303.00	$ 46.162.303.00		
Cinco (5)	ABRIL 2024	$ 19.559.404.41	$ 3.716.286.84	$ 23.275.691.25				1321123 (22/01/2024)	$ 22.886.611.75	$ 22.886.611.75		
Seis (6)	MAYO 2024	$ 12.828.500.00	$ 2.437.415.00	$ 15.265.915.00				1321123 (22/01/2024)	$ 7.620.696.75	$ 7.620.696.75		Actual trámite de acta
Siete (7)	JUNIO 2024	$ 6.387.500.00	$ 1.213.625.00	$ 7.601.125.00				1321123 (22/01/2024)	$ 19.571.75	$ 19.571.75		Actual trámite de acta
TOTALES		$ 69.333.404.41	$ 13.173.346.84	$ 82.506.751.25					$ 19.571.75	$ 19.571.75		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
* EJECUTADO AÑO 2023	0.00	0.00	0.00
* EJECUTADO AÑO 2024	$ 69.333.404.41	$ 13.173.346.84	$ 82.506.751.25
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-09399 CND

Firma

Nombre: JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-219149 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4761 DE 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO R&C

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2024

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA Y EL PITAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIOS SOLIDARIOS 4036 de 2023, 3415 de 2023, 4778 de 2023 y 4047 de 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BETANIA, EL PROGRESO, LAS AGUILAS Y SANTA ROSA

NOMBRE ARL: POSITIVA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMILIAR DEL HUILA, COMPENSAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
1	VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ	19266128	DIRECTOR	$ 2.500.000																																30%	CONSORCIO R&C	$2.500.000	$ 174.000	V	SANITAS	9469906562	$ 100.000	COLPENSIONES	9469906562	$ 400.000	$ 100.000	0.00	0.00	N/A	
2	DANIEL FERNANDO PERDOMO CRUZ	1075294687	RESIDENTE	$ 1.300.000																																100%	CONSORCIO R&C	$1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9469906562	$ 52.000	COLFONDOS	9469906562	$ 208.000	$ 52.000	0.00	0.00	N/A	
3	CESAR BAHAMON	1079390270	INSPECTOR	$ 1.300.000																																100%	CONSORCIO R&C	$1.300.000	$ 90.500	V	FAMISANAR	9469906562	$ 52.000	PROTECCION	9469906562	$ 208.000	$ 52.000	0.00	0.00	N/A	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 5.100.000																																															

El Interventor adjunta la certificación de fecha jun-24 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-09399 CND

Firma

Nombre: JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-[illegible]149 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Y APORTES PARAFISCALES

Los suscritos: Ingeniero JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ, en calidad de SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA, y el ingeniero VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ Representante Legal Contratista, CERTIFICAMOS que en la ejecución del Contrato No. 4761 DE 2023 cuyo Objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y LOS ORGANISMO DE ACCION COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DE LOS MUNICIPIOS DE LA ARGENTINA Y PITAL EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.", esta Empresa se encuentra al día con el pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar para el periodo de 01 al 30 junio de 2024, lo anterior de acuerdo con la revisión de las planillas suministradas por el contratista.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Neiva, a los tres (3) días del mes de julio de 2024.

VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ
INTERVENTORIA
MATRICULA PROFESIONAL: 25202-09399 CND

JOSE MIGUEL ORTEGA ORTIZ
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA
MATRICULA PROFESIONAL: 25202-19149 CND

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14964881265

(415)7707212489984(8020) 000001496488126 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 7 7 6 4 8 0	0	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO R&C

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CR 7 16 A 29 P 2 BRR QUIRINAL

42. Correo electrónico victorgrr1@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 8 7 4 4 4 8 8	3 2 0 8 3 6 0 0 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 3 1 1 1 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	5																			

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 9 61. Fecha 2023 - 11 - 28 / 09 : 42: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOSADA MANCHOLA HERNANDO

985. Cargo Analista IV

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14971713027

(415)7707212489984(8020) 000001497171302 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 2 6 6 1 2 8	5	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 2 6 6 1 2 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	RAMIREZ	VICTOR	GUILLERMO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CR 7 16 A 29 P 2 BRR QUIRINAL

42. Correo electrónico avgringenieriasas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 1 0 0 1	6 0 8 8 7 4 4 4 8	3 2 0 8 3 6 0 0 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 0 0 0 1 0 1	4 2 9 0	2 0 0 0 1 1 0 1	4 2 1 0	7 1 2 0		2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	1	4	2	2	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 01 - 11 / 16 : 26: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ RAMIREZ VICTOR GUILLERMO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14838379032

(415)7707212489984(8020) 000001483837903 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 7 0 3 8 3 7	0	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 0 3 8 3 7	1 9 9 5 0 3 2 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CHAVARRO	CASTRO	CARLOS	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CRA 27 NRO 1 C BIS 23 B.LAS ACACIAS

42. Correo electrónico ingenieriayobrascanch@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 7 4 4 4 8 8	3 1 6 8 7 4 7 7 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 6 0 1 0 1	4 2 9 0	2 0 1 6 0 3 0 1				2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	2	4	8	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 07 - 18 / 11 : 36: 37

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CHAVARRO CASTRO CARLOS ANDRES
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

CONSORCIO R&C Identificado con NI 9017764800

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina QUIRINAL, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24129010980
Fecha de apertura:	29 de Noviembre de 2023
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

Esta constancia se expide con destino a QUIEN INTERESE, realizada en la Oficina 0517 QUIRINAL de la ciudad de NEIVA, el día Miércoles, 29 de Noviembre de 2023.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

UNA EMPRESA DE
FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

Banco Caja Social
Su banco amigo.

BANCO CAJA SOCIAL
NIT. 860.007.335-4
OFICINA QUIRINAL NEIVA

CERTIFICA

La existencia de la Cuenta ahorros a nombre del CONSORCIO R&C identificado con NIT 901.776.480-0 en la cual se manejaran los recursos correspondientes en relación al contrato cuyo Objeto es "Proceso de contratación IP-DT-HUI-012-2023 Interventora Técnica, Administrativa, Ambiental Y Financiera Para Los Convenios Solidarios Suscritos Entre El INVIAS Y Los Organismos De Acción Comunal Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias De Los Municipios De La Argentina Y Pital Del Departamento Del Huila".

Cuenta No.	24129010980
Fecha de Apertura:	29 de Noviembre de 2023
Estado :	Activa.

Hasta aquí hace constar el Banco Caja Social.

Se expide en Neiva Huila el 29 de noviembre de 2023.

Banco Caja Social
Oficina Quirinal

CAMILO ANDRES MENDEZ
GERENTE OFICINA QUIRINAL
gtequirinal@fundaciongruposocial.co